ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSULTORA AMBIENTAL Y CIVIL COCIVAM S.A.

En la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los once días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas en el local de la sala de sesiones de la Compañía ubicada en la calle Jambeli entre Olmedo y Sucre de la Ciudad de santa Rosa, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSULTORA AMBIENTAL Y CIVIL COCIVAM S.A., con la concurrencia de los accionistas 1) Ing. Diego Lozano Carpio con doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 2) Ing. Ángel Jaramillo Ordoñez con doscientas (200) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 200 votos; 3) Ing. Lauro Patricio Aguilar Aguilar con cuatrocientas (400) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 400 votos, a lo que representa el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES de los estados Unidos de America (US $ 800,00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y su gestión administrativa.

2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor Ing. Diego Lozano Carpio, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y el Señor Ing. Lauro Patricio Aguilar Aguilar que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y su gestión administrativa.

2. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE**:

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisario de la Compañía.

2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las dieciséis horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Ing. Diego Lozano Carpio
PRESIDENTE EJECUTIVO– ACCIONISTA

Ing. Patricio Aguilar Aguilar
SECRETARIO–ACCIONISTA

Ing. Ángel Jaramillo Ordoñez
ACCIONISTA